

E

Editorial

Plásticos de un solo uso

Chile debe preocuparse del tema, porque es el país latinoamericano que produce más desechos de plásticos, 51 kilos por habitante.

El Congreso Nacional ha aprobado hace unos días, a solicitud del Ejecutivo, la postergación de la entrada en vigencia de la ley 21.368, que regula la entrega de plásticos de un solo uso y botellas plásticas. Inicialmente esa normativa debía operar desde agosto de este año, pero el aplazamiento se adoptó debido a que a la fecha no se ha dictado el reglamento que indicará cómo debe funcionar esa medida en la gastronomía y venta de alimentos.

En 2021 se aprobó la ley que regula la entrega de plásticos de un solo uso y desechables en establecimientos de expendio de alimentos y que fue entrando en vigencia de manera progresiva. La parte central de la normativa debía regir desde el 13 de agosto de 2024, e incluía, entre otras, la prohibición de entregar cualquier tipo de desechables para el consumo dentro de los locales de comida, incluyendo patios de comida. La postergación aprobada ahora será de 18 meses, mientras se elabora el reglamento de la ley.

La regulación tiene como objetivo proteger el medio ambiente y disminuir la generación de residuos, como envases de poliestireno, bombillas y revolvedores, mediante la limitación en la entrega de esos de un solo uso en establecimientos de expendio de alimentos, el fomento a la reutilización y la certificación de los plásticos de un solo uso y la regulación de las botellas plásticas desechables.

De acuerdo con la ley que queda en espera de aplicación, se prohíbe el uso de esos plásticos que se entregan en los restaurantes, casinos, clubes sociales, cocinerías, fuentes de soda, cafeterías, salones de té, panaderías, bares, u otros locales similares que comercialicen comida preparada a lo largo del país. Y entre los productos prohibidos están vasos, tazas, tazones, cubiertos (tenedor, cuchara, cuchillo), palillos, pocillos, mezcladores, bombillas, platos, cajas, copas, envases de comida preparada, bandejas, sachets, individuales y tapas que no sean de botellas, en tanto no sean reutilizables.

Los críticos de la postergación dicen que Chile debe preocuparse del tema, porque es el país latinoamericano que produce más desechos de plásticos, 51 kilos por habitante, ocupando el lugar número 11 en un ranking de 100 naciones y que es liderado por Singapur con 76 kilos por persona.